

Paraná, 14 de Mayo de 2021

Señor Ministro de
Planeamiento, Infraestructura y Servicios
Arq. Raúl Marcelo Richard
S. / D.

Ref: Preocupación por la perspectiva sobre la ejecución de obras públicas en el ejercicio

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para plantearle la grave preocupación de numerosas empresas asociadas que realizan habitualmente Obras Públicas contratadas por el Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos y Entidades bajo su dependencia.

Las empresas refieren que su cartera de contratos de obra avanza y que los saldos a ejecutar se reducen apareciendo lentamente pocos llamados a licitación que permitan concursar para recomponer el nivel de actividad futura comprometida, que cada empresa necesitará para mantener su viabilidad en los próximos meses.

Por ello, las empresas requieren que se aceleren los procesos administrativos y técnicos, previos a la licitación de cada proyecto, de modo de adelantar los llamados. Así como también resulta imperioso se agilicen los procesos de adjudicación dado que hoy se están demorando más de siete meses entre el llamado de la licitación y la adjudicación de la Obra.

Advertimos que este desfasaje en los tiempos de adjudicación puede ser un grave inconveniente para garantizar el inicio de las obras y el desarrollo normal de las mismas, dado que el contexto inflacionario, la falta de actualización de precios a la firma del contrato y las demoras administrativas en las redeterminaciones de precios generan un marco negativo que ponen en riesgo la Obra Pública, a las Empresas y los intereses del Estado Provincial.

En este sentido vemos la necesidad de generar medidas a corto plazo para que las Obras que fueron licitadas tengan un comienzo en tiempo y forma y se mantenga un ritmo productivo óptimo. En el corto plazo podría ser una solución paliativa permitir la presentación del primer salto de redeterminación de precio posterior a la adjudicación de obra y previo a la firma del contrato, garantizando a la contratista el inicio con precios actualizados y al estado la reducción de pago de interés, paralización de obras y todos los problemas que devienen del contexto en el que nos encontramos, que como es de su conocimiento perjudica a ambas partes del interesadas en el contrato y en consecuencia al usuario final de la obra.

Por otro lado, creemos necesario que todas las obras próximas a licitarse, cuenten con un Anticipo Financiero o Acopio de Materiales, dado que esta medida junto a la anterior acompañadas de una gestión administrativa eficiente serian una solución parcial pero efectiva para garantizar la Obra



Pública que entendemos como ustedes es un motor económico indispensable para poner en marcha la Provincia y el país.

En relación a las redeterminaciones de precios es necesario más allá de las propuestas previstas en párrafos anteriores, que entendemos son paliativas y de necesidad inmediatas, buscar una repuesta definitiva dentro del marco del decreto 2715. En este sentido creemos indispensable un sistema provisorio automático de redeterminación de precio. Para ello sugerimos la implementación de polinómicas representativas de los principales ítems de obras por tipologías de obras como podrían ser:

- Obras Viales
- Obras de Viviendas
- Obras de Arquitectura nuevas
- Refacción de Obras de Arquitectura
- Redes de agua y cloaca
- Plantas de tratamiento
- Etc

Para cada tipología de obra, elaborar una fórmula representativa con los ítems que representen al menos el 80 % de los insumos, a diferencia del ICEER que es un índice más general. Esta polinómica igual para todos los contratos, dentro de cada tipología, podrá ser informada su variación mes por mes por el Registro de Variación de Costos y Contratistas de la Provincia de Entre Ríos, ese índice podría ser aplicado de manera directa cada mes junto al certificado básico, sin gatillos.

Luego para la Redeterminación Definitiva se podría utilizar el Decreto 2715 de la forma prevista. Entendiendo que para conservar la ecuación económica financiera en todos los casos la Redeterminación Definitiva debería considerarse al Inicio de la Obra.

Hemos relevado que hay Provincias que aplican sistemas similares, y no están teniendo ningún problema de obras paralizadas o falta de ofertas, todos los casos son sistemas Provinciales como ser en Tucumán, La Pampa y Mendoza.

Como un punto independiente para garantizar la transparencia del sistema y la legitimidad de la competencia entre las empresas, solicitamos en todas las Actas de Adjudicación de Obra se incluya un cuadro con los puntajes de evaluación.

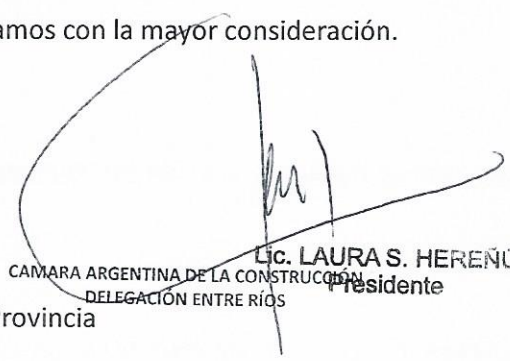
En resumen, vemos que la cartera de contratos en marcha se reduce, por el avance de los contratos y creemos que los tiempos administrativos de llamado, licitación, adjudicación y orden de comienzo, hacen prever que muchos nuevos proyectos no tendrán inicio factible en este ejercicio. Por otro lado el contexto de la obra en marcha y la próxima a iniciar se encuentra en un contexto sumamente desfavorable para lo cual acercamos algunas propuestas para poder poner en consideración.

CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACIÓN ENTRE RÍOS
Lic. LAURA S. HERENÚ
Presidente



Descontando su comprensión de la problemática planteada, solicitamos su acción en respuesta a lo solicitado y quedamos a disposición del Señor Arq. Marcelo Richard y del Sr. Gobernador Gustavo Bordet y su equipo para eventuales aclaraciones y/o para una audiencia presencial o por medios virtuales

Sin otro particular, saludamos con la mayor consideración.


CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACIÓN ENTRE RÍOS
Lic. LAURA S. HERENU
Presidente

Cc Sr. Gobernador de la Provincia

Empresas que acompañan a la presente:

- José E. Pitón S.A.
- Constructora del Paraná S.A.
- Best S.A.
- Del Litoral Obras, Servicios y Montajes S.A.
- Caballi S.A. – Szczech S.A. UTE
- L & C Construcciones S.A.
- Ernesto R. Hornus S.A.
- Luis Losi S.A.
- Eco Ingeniería S.R.L.
- Hornus y Cía. S.A.
- O.I.C. S.A.
- Caballi S.A.
- Traza S.A.
- Ercsa Construcciones S.R.L.
- Viano Construcciones S.R.L.
- Geocimenta S.R.L.
- Orlando J.M. Peterson
- G.C. Ingeniería S.A.S.
- Paulina C. de Demartín é Hijos SRL
- M.C. Construcciones S.R.L

MESA DE ENTRADA Y SALIDA
MINISTERIO DE P. INFRAESTRUCTURA Y SERV.
RECIBIDO EN FECHA 17 MAY 2021
HORA: 09:20h.

